

LOS MEDICAMENTOS SUJETOS A PRESCRIPCIÓN MÉDICA



Tu farmacéutico no puede dispensar medicamentos sujetos a prescripción sin la correspondiente receta porque...

- Puede resultar perjudicial para tu salud.
- No se ajusta a la normativa vigente.

¡Solo con receta!

Si ves alguno de estos símbolos en la caja de un medicamento, **necesita receta.**



**¿IBUPROFENO DE 600 MG SIN RECETA?
¡NO, GRACIAS!**

NECESITAN RECETA:

Todas las presentaciones de 600 mg y algunas de dosis inferiores.

¡OJO CON EL PARACETAMOL DE 1 G!

NECESITAN RECETA:

Todas las presentaciones de 1 g con más de 10 dosis y algunas de dosis inferiores.

Por tu salud y la de los tuyos, pide a tu farmacéutico tus medicamentos sujetos a prescripción médica, siempre con receta.

Esto es un mensaje del:



Colegio Oficial
de Farmacéuticos
de Córdoba